INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 044 DE 2020

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 y en el inciso primero del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, realizados los estudios previos, los cuales fueron publicados en el SECOPII a través del Portal único de contratación, se encontró conveniente, oportuna y justificada la invitación pública para la selección del proponente que suscribirá con la Corporación, el contrato con el siguiente objeto contractual: "Adecuar una sala de urgencias medico veterinarias en el Laboratorio Ambiental de CORPOCALDAS en la ciudad de Manizales".

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, la invitación de la selección fue publicada en el Portal Único de Contratación- SECOPII el 18 de diciembre de 2020.

Que durante el término de publicación de la invitación, no se presentaron observaciones.

Que dentro del término previsto para ello, se recibieron 4 propuesta, por parte de:

1. ORYC SAS: $15.935.699.
2. ARCA PROYECTOS S.A.S.: $13.901.337
3. FERNANDO ALVARO LOZANO MENDEZ: $ 16.097.516
4. I.D.I S.A.S: $ 15.593.009

OBSERVACIONES

1. Que de acuerdo al procedimiento establecido tanto en la invitación como en la Ley y el reglamento que gobierna este tipo de proceso de selección, se procedió a realizar la evaluación de la oferta que ofreció el menor precio.

2. A continuación se muestra cuadro con las verificaciones jurídicas respectivas para la oferta:

REQUISITO HABILITANTE	**proponente 2**
	ARCA PROYECTOS S.A.S
ASPECTO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple

CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Cumple
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC – DE LA POLICÍA NACIONAL	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Cumple
ANEXO 2 OFRECIMIENTO ECONÓMICO	Cumple
ANEXO 4 ANEXO TÉCNICO	Cumple
ANEXO No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Cumple
ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple

1. Se consultó el Boletín de Responsables Fiscales en la página Web de la Contraloría General de la Nación y el Boletín de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, Registro Único

Empresarial y Social, y el sistema para la expedición de antecedentes judiciales, con lo cual se pudo establecer que el proponente habilitado no registra sanciones ni reportes.

2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

Haber celebrado, ejecutado y terminado hasta tres (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, esto es adecuación y remodelación de edificaciones, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación.

El SMLM (Salario Mínimo Legal) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el vigente a la fecha de terminación del contrato.

Archivos donde se certifican las experiencias por parte de los proponentes:

1. ARCA PROYECTOS S.A.S:

   En la propuesta el archivo de nombre “Anexo experiencia adecuación consultorio” se tiene la siguiente información:

Datos contenidos en las certificaciones aportadas por el proponente

Cliente / Contratante	Contrato No.	Objeto Contractual	Valor a la fecha de finalizar la ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Industrias Martinicas El Vaquero SAS	Sin numero	La adecuación y mantenimiento de aleros, corta goteras, y culatas generales del edificio pinzón, ubicado en la ciudad de Manizales	50.239.485	24/7/2020	20/08/2020
Industrias Martinicas El Vaquero SAS	Sin numero	Desmonte de cubierta y estructura en madera y construcción de estructura metálica e instalación de teja termo acústica según especificaciones en el pent-house en el edificio Fundadores del municipio de Manizales	46.650.000	15/9/2019	15/12/2019
CONJUNTO BOSQUES DE LA FRANCIA	Sin numero	Realizar la adecuaciones y obras exteriores para el cerramiento conjunto cerrado bosques de la Francia	25.454.135	09/09/2018	18/10/2018

En el archivo de nombre “Certificados experiencia Adecuación Corpocaldas” se puede evidenciar que los certificados de experiencia del proponente tienen relación con el objeto de la convocatoria y/o contiene actividades desarrolladas relacionadas con el objeto de la misma, de igual cada uno de los certificados aportados demuestran que los contratos realizados para garantizar la experiencia del proponente sobrepasan el valor del presupuesto de esta invitación pública.

De igual manera el valor de la propuesta entregada por ARCA PROYECTOS SAS, asciende a trece millones novecientos un mil trecientos treinta y siete pesos moneda corriente incluidos la administración, los imprevistos y las utilidades (AIU) $13.901.337 valor que se encuentra por debajo del presupuesto oficial de la Corporación.

El cuadro consolidando los resultados de la evaluación de la experiencia general y específica, es el siguiente.

No	PROPONENTE	EXPERIENCIA
2	ARCA PROYECTOS SAS	CUMPLE

En cuanto al ofrecimiento económico:

ANEXO 2 OFRECIMIENTO ECONÓMICO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 044-2020				
OBJETO: Adecuar una sala de urgencias medico veterinarias en el Laboratorio Ambiental de CORPOCALDAS en la ciudad de Manizales.				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Desmonte estructura entrepiso de madera	m2	14,65	$ 7.806	$ 114.352
Desmonte cielo falso 1 piso	m2	14,65	$ 4.238	$ 62.081
Suministro y colocación de perlin metálico tipo C 150 x 50 Calibre 16 para entrepiso, incluye anticorrosivo	m	30,00	$ 17.500	$ 525.000
Placa maciza en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m	m2	14,65	$ 68.550	$ 1.004.258
Malla Electrosoldada Hueco 15x15cm Diametro 4.0mm	Kg	25,33	$ 3.514	$ 88.999
Mortero de nivelación e = 0,025 m para pisos	m2	14,65	$ 15.000	$ 219.750
Piso en ceramica de 33 x 33 cm blanco o beige	m2	14,65	$ 37.500	$ 549.375
Guarda escoba (mediacaña) en granito pulido, incluye dilatación	m	13,97	$ 27.822	$ 388.679
Muro en placa de fibrocemento e=10 mm o similar 1 cara	m2	30,06	$ 32.500	$ 976.820
Muro en placa de fibrocemento e=10 mm o similar 1 cara incluye pintura epoxica	m2	6,26	$ 58.450	$ 366.175
Enchape de pared blanco o beige	m2	30,06	$ 18.000	$ 541.008
Cielo falso en panel de yeso, incluye pintura dos pisos, incluye aislante en fibra de vidrio (frescasa)	m2	14,13	$ 35.450	$ 500.909
Salida toma doble polo a tierra cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m	Un	4,00	$ 62.526	$ 250.106
Salida toma doble tipo GFCI cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m	Un	2,00	$ 94.517	$ 189.034
Salida lámpara hermética 2x32 W, cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3x12 AWG	Un	2,00	$ 190.203	$ 380.406
Punto hidráulico PVC de 1/2" L prom = 3 m	Un	1,00	$ 32.168	$ 32.168
Llave de paso de 1/2" tipo Red White	Un	1,00	$ 57.646	$ 57.646
Mezclador para lavaplatos	Un	1,00	$ 55.810	$ 55.810
Punto sanitario PVC de 2" L prom = 3 m	Un	1,00	$ 64.902	$ 64.902
Punto sanitario PVC de 3" L prom = 3 m	Un	1,00	$ 72.902	$ 72.902
Tubería PVC sanitaria de 2", incluye accesorios	m	4,00	$ 15.625	$ 62.499
Tubería PVC sanitaria de 3", incluye accesorios	m	8,00	$ 20.121	$ 160.966
Cubierta en acero inoxidable para mesón, incluye 2 pocetas a = 0.60 m	m	2,87	$ 365.000	$ 1.047.550
Mueble en fórmica h = 0,90 m	m	5,74	$ 365.000	$ 2.095.100
Mueble en fórmica (armario técnicos)	Un	1,00	$ 785.000	$ 785.000
			Total 2019	$ 10.591.495
			Total 2020	$ 11.121.070
			AIU 25%	$ 2.780.267
			Valor total del contrato	$ 13.901.337

De igual manera el valor de la propuesta entregada por ARCA PROYECTOS SAS, asciende a trece millones novecientos un mil trecientos treinta y siete pesos moneda corriente incluidos la administración, los imprevistos y las utilidades (AIU) $13.901.337 valor que se encuentra por debajo del presupuesto oficial de la Corporación.

EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉNICAS:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.044-2020

ANEXO 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

En mi condición de proponente me comprometo a dar cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas que se consignan a continuación:

1. Realizar la remodelación en el laboratorio, acorde a los diseños suministrados por la Corporación para el consultorio veterinario ubicado en la carrera 19 No 33-17 de Manizales. 2 Cumplir con las especificaciones técnicas y ficha técnica que sean adjuntas en los documentos asociados. 3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Supervisor del Contrato. 4. Hacer entrega material de la obra a Corpocaldas en perfectas condiciones de aseo y funcionalidad. 5. Garantizar que los bienes entregados cumplan a cabalidad con las especificaciones descritas en la ficha técnica adjunta. 6. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los elementos terminados. 7. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o que estén fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el supervisor del contrato comunicará al contratista la situación presentada y éste en un término no superior a cinco (5) días efectuará la reposición de los elementos. 8. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones, directrices y requerimientos contenidos en la convocatoria y en la propuesta hecha a la entidad. 9. Garantizar la calidad de los servicios y productos, según la propuesta del contratista. 10. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la entidad. 11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse. 12. Cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios. 13. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse a la entidad en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción, de la correspondiente acta de liquidación. 14. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones, ARL. El contratista deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal ó representante legal si es el caso. 15. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.044-2020

previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA. 16. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la entidad por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato. 17. Constituir las garantías de cumplimiento exigidas por la entidad, conforme a lo establecido en el pliego definitivo de condiciones. 18. Entregar la obra civil a la Corporación dentro del plazo estipulado en el contrato



FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROPONENTE
ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL ARCA PROYECTOS SAS
C.C. No. 75.092.256

En conclusión:

PROPUESTA Nº	PROPONENTE	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS JURÍDICOS	APESCTOS FINANCIEROS	HABILITADO SI/NO
2	**ARCA PROYECTOS S.A.S**	Cumple	Cumple	Cumple	SI

Del presente informe, córrase traslado a los proponentes, por el término de un (1) día hábil contado a partir de su publicación.

Elaborado en Manizales, al 29 día de diciembre de 2020. Publíquese en el SECOP II.

NATALIA GUEVARA GIRALDO
Profesional Universitario
Secretaría General

MAURICIO FERNANDO SAAVEDRA
Profesional Especializado
Subdirección de infraestructura ambiental

JORGE ORLANDO CÁRDENAS TANGARIFE
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa y financiera